

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día trece de marzo de dos mil doce, en la Sala de Juntas del primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información de esta entidad, se reunieron los CC. Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, Director General Adjunto de Administración y Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el Lic Israel Álvarez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas y en calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Marcela Victoria de la Rosa Zepeda, y la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL; todos en su carácter de integrantes del Comité de Información de esta entidad.

Asimismo, asistieron a dicha sesión la Ing. Hortensia Pérez Seldner, Directora de Análisis y Seguimiento de Resultados, la Lic. Liv Lafontaine Navarro, Subdirectora de Evaluación Interna, y Rigoberto Zúñiga Celaya, Jefe de Departamento de Atención al Público, adscrito a la Unidad de Enlace.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la declaración de Inexistencia de la Información de la solicitud con número de folio 2023700001512, donde se solicita lo siguiente: *¿Qué programa del gobierno federal o estatales, hay para niños en situación de orfandad, cual es el monto destinado a estos programas y cuantos beneficiarios existen dentro de dichos programas?*
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración o alta del Sistema de Datos Personales referentes a los prestadores de Servicio Social en el CONEVAL en la aplicación informática del IFAI denominada SISTEMA PERSONA.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del formato de oficio para requerir información a las áreas administrativas del CONEVAL, con motivo de una solicitud de información.

#### 1.- Lista de asistencia.

El Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su

Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## **2.- Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Para continuar con la sesión, el Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, cedió el uso de la palabra a la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, Titular de la Unidad de Enlace, quien sometió a consideración de los presentes el orden del día.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó por unanimidad el siguiente:

### **ACUERDO No. CI-EX-3/03-2012/01**

**El Comité de Información de esta entidad aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de su Tercera Sesión Extraordinaria 2012.**

## **3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la declaración de Inexistencia de la Información de la solicitud con número de folio 2023700001512, donde se solicita lo siguiente: *¿Qué programa del gobierno federal o estatales, hay para niños en situación de orfandad, cual es el monto destinado a estos programas y cuantos beneficiarios existen dentro de dichos programas?***

Como siguiente punto la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, expuso la declaratoria de inexistencia de información realizada por la Dirección General Adjunta de Evaluación.

Sobre el particular tanto la Lic. María del Rosario Avalos Martínez como el Lic. Israel Álvarez Gómez, coincidieron en proponer a la unidad administrativa que cuando se realice una declaración de inexistencia, explicar porque no se cuenta con dicha información para tener mayores elementos al integrar la respuesta.

Por su parte, la Ing. Hortensia Pérez Seldner preciso que no se cuenta con la información dado que a la fecha el CONEVAL no cuenta con una línea de estudio sobre los programas dirigidos a niños en situación de orfandad. Manifestó también que no obstante lo anterior, se puso a disposición del requirente el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario), que integra información sobre los programas y acciones sociales federales, proporcionando el hipervínculo.

Asimismo, señaló que se sugirió al solicitante acudir ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Una vez explicado los motivos por los cuales se realizó la declaratoria de inexistencia de información por parte de las unidades administrativas a las cuales se les turnó la solicitud, y contando con los comentarios y propuestas de los participantes, se tomó el siguiente:

**ACUERDO No. CI-EX-3/03-2012/02.**

Con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información confirma la declaración de inexistencia de información realizada por la Dirección General Adjunta de Evaluación de esta Entidad, respecto a programas del gobierno federal o estatales, para niños en situación de orfandad, el monto destinado y beneficiarios, dado que a la fecha el CONEVAL no cuenta con una línea de estudio sobre dichos programas; no obstante lo anterior, se le proporciona al peticionario el hipervínculo que contiene el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario), sugiriendo al peticionario acudir ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Asimismo, se exhorta a la Unidad de Enlace notifique al requirente del presente acuerdo.

**4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la integración o alta del Sistema de Datos Personales referentes a los prestadores de Servicio Social en el CONEVAL en la aplicación informática del IFAI denominada SISTEMA PERSONA.**

Como siguiente punto del orden del día la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, propuso incorporar un sistema de datos personales a la aplicación informática del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, denominado Sistema Persona. Mencionando que dicho sistema se trata de los prestadores de Servicio Social en el CONEVAL, ya que se cuentan con datos personales de los mismos, que se deben resguardar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, precisando que la coordinación del Programa de Servicio Social está a cargo de la Dirección de Transparencia, y así se registraría en la herramienta informática de referencia.

Al no haber comentarios al respecto se aprueba el siguiente:

**ACUERDO No. CI-EX-3/03-2012/03.**

Con fundamento en el artículo 29, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba integrar el Sistema de Datos Personales referentes a los prestadores de Servicio Social del CONEVAL en la aplicación informática del IFAI denominada SISTEMA PERSONA, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 y 23, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 48, de su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables a la materia.

**5.- Presentación y, en su caso, aprobación del formato de oficio para requerir información a las áreas administrativas del CONEVAL, con motivo de una solicitud de información.**

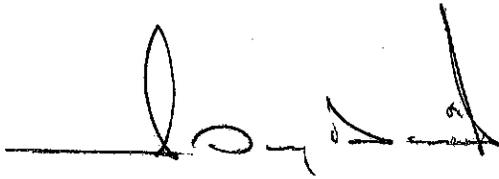
Como siguiente punto del orden del día la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, expuso la aprobación del formato de oficio para requerir información a las áreas administrativas del Consejo, con motivo de una solicitud de información, mismo que integra los diversos supuestos en los que se puede ubicar una solicitud de información y, por lo tanto, las diversas modalidades de respuesta, así como los términos para atenderlas, con el fin de proporcionar a las Unidades Administrativas mayores elementos que faciliten una mejor atención a dichas solicitudes.

Al no haber comentarios al respecto se aprueba el siguiente:

**ACUERDO No. CI-EX-3/03-2012/04.**

Con fundamento en el artículo 29, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba en sus términos el formato de oficio para requerir información a las áreas administrativas del CONEVAL, con motivo de una solicitud de información. Lo anterior, con el fin de proporcionar a las Unidades Administrativas mayores elementos que faciliten una mejor atención a dichas solicitudes.

Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.



---

**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ**  
Director General Adjunto de Administración y  
Servidor Público designado por el Titular del  
CONEVAL

**INTEGRANTE**



---

**LIC. ISRAEL ÁLVAREZ GÓMEZ**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular  
Área de Quejas y en calidad de suplente de la  
Titular del Órgano Interno de Control  
**INTEGRANTE**



---

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO AVALOS MARTÍNEZ**  
Directora de Transparencia y Titular de la  
Unidad de Enlace del CONEVAL

**INTEGRANTE**



---

**ING. HORTENSIA PÉREZ SELDNER**  
Directora de Análisis y Seguimiento de  
Resultados

**INVITADA**